



Comunicado 075
Ciudad de México, 18 de marzo de 2019

DISEÑA IPN PLAN PARA RESCATAR HUMEDALES AFECTADOS POR CONTAMINACIÓN

- *La científica del CIIDIR, Unidad Sinaloa, Diana Cecilia Escobedo Urías, desarrolla el Plan de Manejo Integral de Humedales, en el que se integrarán a los sectores social y productivo*
- *Las actividades productivas en Sinaloa provocan afectaciones al canalizar aguas residuales a estas áreas ecológicas*

Investigadores del Instituto Politécnico Nacional (IPN) diseñan un Plan de Manejo Integral de Humedales, que integrará a los sectores social y productivo del estado de Sinaloa, para rescatar esta zonas ecológicas que funcionan como zonas de alimentación y descanso de especies de relevancia económica y ecológica, que sufren afectaciones al recibir aguas residuales de actividades agrícolas, industriales y municipales.

La especialista del Centro Interdisciplinario de Investigación para el Desarrollo Integral Regional (CIIDIR), Unidad Sinaloa, Diana Cecilia Escobedo Urías, desarrolla el proyecto “Fortalecimiento del Proceso de Elaboración del Plan de Manejo del Sitio RAMSAR: Lagunas de Santa María Topolobampo-Ohuirá”, para fortalecer el trabajo de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP), organismo dedicado a la adecuada conservación del ecosistema.

Los humedales de Sinaloa son considerados como sitios Ramsar (nombre de una ciudad Iraní, donde se efectuó la Convención Relativa a los Humedales de Importancia Internacional), porque de acuerdo con especialistas internacionales, cubren criterios de diversidad biológica.

Esta entidad posee nueve sitios Ramsar (con una extensión de 225 mil hectáreas), de los cuales tres se ubican en la región norte, que se constituyen en receptores de aguas residuales, resultado de las actividades agrícolas, industriales y municipales realizadas en la planicie costera adyacente y de la ciudad de Los Mochis que cuenta con 300 mil habitantes.



La importancia del Plan de Rescate de Humedales, destacó la investigadora, radica en que alberga a 32 especies incluidas en la lista de protección de la NOM-059-SEMARNAT-2010, entre las que destacan: Tortuga marina, delfín nariz de botella, una diversidad de aves y el lobo marino (zona de influencia de la Isla Farallón).

Escobedo Urías señaló que el sistema lagunar de Santa María Topolobampo-Ohuira representa el sustento de alrededor de tres mil pescadores organizados en cooperativas. “Este sitio ecológico es también una zona de cría, alimentación y descanso de especies de relevancia ecológica, que recibe descargas de aguas residuales agrícolas del distrito de riego más grande del país, donde se desarrollan actividades agrícolas altamente tecnificadas”, acotó.

Informó que México cuenta con 142 sitios considerados como humedales de importancia internacional (sitios Ramsar) con una superficie de ocho millones 657 mil 057 hectáreas, por lo que se ubica en el segundo lugar a nivel internacional.

Finalmente, Escobedo Urías señaló que en nuestro país existe una Política Nacional de Humedales implementada por la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat), que se constituye en instrumento rector que define las prioridades, coordina las acciones y establece metas integrales dirigidas a obtener una mejor planeación y gestión para el aprovechamiento sustentable y la protección de los humedales mexicanos, sin embargo es necesario aplicar medidas más severas para la conservación de estos ecosistemas.

===000===